

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 133 Miércoles 14 de julio de 2010 Pág. 25226

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

23767 INVERSIONES ZUBIATZU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disposición reserva artículo 167.1.3.º Ley de Sociedades Anónimas.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 167.1.3.º y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "Inversiones Zubiatzu, Sociedad Anónima", celebrada el 18 de junio de 2010, acordó disponer íntegramente de la reserva prevista en el artículo 167.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas que trae causa del acuerdo de reducción de capital acordado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad en fecha 23 de diciembre de 2009 y debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad a oponerse a la disposición de la referida reserva en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elgoibar (Gipuzkoa), 28 de junio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Uncilla Aguirre.

ID: A100054065-1